

Madrid, y en segunda convocatoria, el día 16, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2.000.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2.000.

Cuarto.—Ratificación de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de fecha 5 de diciembre de 2000 y nuevas variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección de entidad auditora.

Sexto.—Ratificación del acuerdo cuarto del Consejo de Administración de fecha 8 de enero de 2001, y en lo menester, autorización para la realización de inversiones en otras instituciones de inversión colectiva.

Séptimo.—Delegación de funciones puramente administrativas y de gestión de una parte del patrimonio extranjero.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2000, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas sobre dicho ejercicio. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales podrán asistir a la Junta General aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el uno por mil del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con un antelación de cinco días a la fecha de celebración

de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de accionistas hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Madrid, 25 de enero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.392.

ZERIMAR TORREMOLINOS, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria el día 27 de febrero de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 28 de febrero de 2001, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social.

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Administradores.

Segundo.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Campillos (Málaga), 11 de enero de 2001.—El Administrador solidario.—3.833.

